



## CÓDIGO ÉTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DEBE MOSTRAR HÁBITOS QUE LE PERMITIRÁN DESARROLLARSE DE MANERA INTEGRAL EN LA ESFERA HOMEOSTÁTICA DEL MODELO BIOPSIICOSOCIAL A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA CON UN COMPORTAMIENTO:

**AGONÍSTICO:** Es todo el impulso psicológico de lucha, toda la agresividad competitiva inconsciente. Sublimación de impulsos primitivos, canalización de la agresividad.

**LÚDICO:** Se relaciona con la generación conocimientos, sentimientos, vivencias e imaginación y de actitudes generadoras de goce, la pasión y la emoción expresada mediante lo estético y el arte, la comunicación y el lenguaje interno y externo que se enmarca dentro de un conjunto de elementos que hacen significativa y vivencial el aprendizaje en su cotidianidad.

**HOLÍSTICO:** Es la doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo comprenden.

**HIGIÉNICO:** Colocar a la persona en las mejores condiciones de salud frente a los riesgos del propio individuo, y del ambiente fundamental en la prevención de enfermedades.

**TOLERANTE:** Expresión del respeto por los demás, fundamental para la convivencia pacífica entre las personas, reconociendo a los otros como seres humanos, con derecho a ser aceptados en su individualidad y su diferencia.

**LIDERAZGO:** Ser firme en la toma de decisiones y en la exigencia de que estas se cumplan, tanto con otros, como consigo mismo.

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



**RESPECTO:** Mostrar siempre valor por sí mismo y por los demás. Fomentos de los buenos modales en todos los ámbitos del deporte y en todos los deportes. Buscando entre todos eliminar del deporte las conductas irracionales y violentas.

**DISCIPLINA:** Es la capacidad de actuar ordenada y perseverante para conseguir un bien, exige un orden para poder lograr rápidamente los objetivos deseados, soportando las adversidades que esto ocasiona.

**LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE REALIZARÁ SUS ACTIVIDADES EN APEGO A LOS SIGUIENTES VALORES TOMANDO EN CUENTA EL DOCUMENTO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS:**

**DEPORTIVIDAD.** Es el comportamiento ético que rige las normas adecuados a la corrección en la práctica de un deporte, que incorpora el cumplimiento de las reglas de juego, destacando el respeto para con el contrario sobre el deseo de victoria.

**SOLIDARIDAD.** Es el sentimiento de empatía hacia otro, sentimiento de piedad o empatía por el sufrimiento. Es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva. Entendiéndose este valor como el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro, la actitud de apoyo y colaboración hacia él, lo cual nos define como sujetos éticos frente a nuestros interlocutores. Las Ciencias del Deporte, buscan la mejora e innovación de métodos, medios y estrategias, para la inclusión de toda la población a la actividad físico-deportiva, que le permita un desarrollo homeostático en las esferas Bio-Psico-Social para el desarrollo integral de sus practicantes durante todas las etapas de su vida o el máximo rendimiento deportivo. La

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



solidaridad en el deporte se aplica a través del juego limpio y la empatía hacia los practicantes, y en la actividad física mediante el desarrollo de programas de salud, innovando con técnicas y metodologías que permitan el desarrollo de la población vulnerable.

**ETICIDAD.** Es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra Institución un lugar propicio para la educación universal, laica y permanente, así como para el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana, contribuyendo así a la conservación y el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural. Este valor tiene como elementos fundamentales el respeto a la autonomía y a la dignidad humana, los cuales guían nuestra concepción y acción educativa.

Durante el desarrollo e implementación de las ciencias aplicadas al deporte se fomenta el cuidado de los practicantes físico-deportivos sobre cualquier meta u objetivo, de carácter competitivo o académico, en apego a las normas específicas y universales, fomentando la igualdad de probabilidades de éxito.

En el deporte la eticidad se debe mostrar con el respeto, no solo de los oponentes como sujetos individuales con características e ideologías diferentes, sino a las reglas del juego y normas deportivas, a través de sus diferentes actores deportivos (el deportista, el entrenador, el juez o árbitro, médicos, entre otros), que permita una sana y justa competencia.

**COMPROMISO.** Es el actuar ante la sociedad para forjar seres humanos íntegros, a través de una educación que les permita aprender a conocer, a hacer, a convivir, a ser y a preservar el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a realizar el mayor esfuerzo, individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas. La búsqueda de soluciones a las

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



problemáticas actuales que aquejan a la sociedad, a través de la transdisciplinariedad de las ciencias del deporte, en armonía con la naturaleza, mediante el trabajo colectivo, ensayo y error y eticidad. El compromiso es la raíz de dos valores intrínsecos del deporte: a) Agonístico: ante todo competitivo para el aprendizaje progresivo que motiva a ser el mejor competidor y; b) Hedonismo: doctrina filosófica basada en la búsqueda del placer y la supresión del dolor y de las angustias, como objetivo o razón de ser de la vida permitiéndole seguir intentando a pesar de las derrotas.

**HONESTIDAD.** Es la actitud y comportamiento de un auténtico universitario, basado en la práctica cotidiana de acciones, intenciones e interacciones, con veracidad, rectitud, probidad y honradez, cual implica privilegiar los intereses de la Universidad por encima de los individuales. Siempre en el marco normativo y ético que define la vida institucional y de frente a los desafíos que la realidad nos plantea.

En apego a las normatividades establecidas para el desarrollo de las actividades académicas y físico-deportivas durante la interacción con la sociedad para el desarrollo o implementación de las Ciencias del Deporte. La aplicación de las reglas y normas deportivas con honestidad y transparencia en los actos y pensamientos, nos permite una igualdad de condiciones, así mismo el reconocer las consecuencias de los actos antideportivos. A través de ello el deporte se fortalece mediante el llamado “Juego limpio” que se aplica antes, durante y después de una competencia deportiva.

**LIBERTAD.** Es el derecho fundamental de todo universitario de pensar, elegir y actuar con base a su razonamiento y voluntad, respetando las diferencias y límites que impone la libertad de los otros, fomentando el respeto a la dignidad humana y promoviendo la equidad.

En el desarrollo, implementación e innovación de nuevos saberes en un marco de equidad e igualdad de posibilidades sin afectar los derechos individuales y colectivos del resto de la sociedad. El deporte permite a todos los involucrados actuar libre, creativa, innovadora y razonadamente,

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



siempre y cuando se esté apegado a la reglamentaria o normatividad deportiva establecida. Así mismo, esta libertad fomenta la inclusión de individuos con características convencionales o especiales respetando las ideologías y características individuales de los practicantes.

**JUSTICIA.** Disposiciones y principios que inclinan de un modo firme y permanente las decisiones y acciones de la comunidad universitaria, procurando la equidad y el respeto a los derechos humanos. Siendo nuestra lucha por el acceso universal a la educación pública, la igualdad de oportunidades, por la autonomía y dignidad humanas. Las ciencias del deporte permiten el desarrollo justo y armónico de todos los procesos de aplicación en apego a los derechos universales de los seres humanos, así como normas específicas del deporte, bajo el principio de igualdad y sana competencia.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL.** Es la posición en la cual el ser y quehacer de la Universidad y de todo universitario, como depositarios de la esencia institucional, deben basar sus interacciones colectiva e individual, bajo directrices incluyentes, participativas y socialmente responsables, siempre actuando con respeto a las normas nacionales, tratados y convenciones internacionales. El deporte y la actividad física contribuyen a erradicar los principales problemas de salud pública, que se viven en la sociedad producto de los malos hábitos que se traducen en estilos de vida no saludables. Mediante el deporte, se promueven hábitos de vida saludables, que contribuyen a mejorar la calidad de vida del practicante, generando espacios para la distensión, así como actividades que permiten el aprovechamiento del tiempo libre y tiempo de ocio, y esto a su vez, coadyuva en la prevención del delito.



“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



**EN EL MARCO DE ESTOS VALORES, DESTACAMOS LOS SIGUIENTES ATRIBUTOS DE CONDUCTA DISTINTIVOS DE NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

**AUTOCRÍTICA.** Es el principio básico que todo universitario debe ejercitar en la búsqueda de la renovación continua y la superación personal, como una estrategia de respuesta eficaz y eficiente ante los retos que nos presenta la realidad institucional y social. Es un ejercicio irrenunciable en nuestra Universidad. Considerando que las ciencias aplicadas al deporte se encuentran en constante proceso de actualización, es importante entender que la retroalimentación es un pilar para el desarrollo de nuevos saberes y que al profundizar en el conocimiento nos produce dudas para confirmar y/o re direccionar nuestras líneas de investigación, tendencias y/o métodos de aplicación eficaz y eficiente de las mismas. La retroalimentación en el deporte nos lleva a la asimilación del proceso ensayo y error, el cual nos permite comparar y deducir la forma más eficiente y eficaz de realizar las actividades, en búsqueda de un objetivo hacia el máximo rendimiento.

**PLURALIDAD.** Es la base fundamental de las interacciones en nuestra Institución y entre los universitarios; en donde confluyen todas las corrientes del pensamiento universal, el debate de ideas, el aprendizaje colectivo y el intercambio de experiencias con absoluta libertad, apertura y respeto a la otredad. Este atributo nos permite asumirnos como parte de una sociedad diversa en igualdad de derechos. En las ciencias del deporte, las corrientes y autores permiten la interrelación de ideas y conceptos que propician la interpretación aproximada de la realidad, lo cual en apego al respeto enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la discusión fundamentada y permite la igualdad de derechos. Los diferentes métodos, estrategias, tendencias, técnicas y tácticas permiten enriquecer el trabajo individual y colectivo de los diferentes actores del deporte propiciando un amplio conocimiento y generar una percepción y juicio más acercado a la realidad.



**DIÁLOGO.** Es el elemento principal de la comunicación, que debe estar basado siempre en el respeto para la construcción de todo proyecto universitario, el alcance de los objetivos institucionales, el fortalecimiento interno y como el puente fundamental para las interacciones de la Universidad con la sociedad en su conjunto. El diálogo se utiliza para alcanzar el desarrollo e innovación de los saberes, asimilando las experiencias y conocimientos de nuestros semejantes, así como sus críticas constructivas que permitan una retroalimentación. En el deporte el diálogo entre los actores deportivos, permite la resolución oportuna de una situación que mejore las probabilidades de éxito, así como la libertad de expresión, generando mayores alternativas a la resolución de problemas y utilizar la más apropiada en común acuerdo

**PROFESIONALISMO.** Son las prácticas y acciones de comportamiento, así como las actitudes morales y éticas que todo universitario debe observar, mismas que se establecen a partir del respeto, la objetividad, la medida, la rigurosidad, la responsabilidad, la honradez, la eficiencia y la eficacia en cualquier actividad que éste desempeñe. Utilizando las herramientas más apropiadas para el proceso académico, científico o físico-deportivo en apego a las normas legales específicas o universales que intervengan. El deporte permite la aplicación de valores universales que fomenten el máximo rendimiento posible, sin causar daño al practicante y armónico a la normatividad específica y universal.

**EXCELENCIA.** Es la observancia de parámetros de máxima valoración del quehacer universitario, como condición necesaria que la Institución y los universitarios debemos establecer como prioridad y como parte fundamental de nuestras actividades e interacciones cotidianas, tanto en las funciones sustantivas, como en la adjetiva y de frente a la sociedad en su conjunto. Proponiendo desarrollo académico en congruencia con las necesidades sociales, así como buscar un impacto significativo a través de la aplicación de las ciencias del deporte, mediante indicadores de calidad.

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”



**CONGRUENCIA.** Es la premisa en que los universitarios debemos desempeñarnos de manera consecuente entre el discurso y la forma de conducirse. En el deporte, es importante la congruencia de los actos, pensamientos, técnicas y estrategias, ya que los resultados de los objetivos se darán con base en el cabal cumplimiento lo planeado mediante la utilización de herramientas en tiempos y espacio apropiados

**LEALTAD.** Es el valor que da sustento a la Fortaleza interna de la Universidad, el cual está determinado por el respeto y la fidelidad que los universitarios mostramos a nuestra Institución a través de acciones, comportamientos, creencias y valores, en donde se evidencia esta dedicación y compromiso, aún en condiciones o circunstancias adversas. En el desarrollo armónico de las funciones sustanciales de las ciencias del deporte, la lealtad es un valor necesario para el desarrollo de cualquier actividad física, ya que sin ello se puede romper el vínculo emocional y afectivo entre los involucrados.

Elaboró:

Lic. Vicente Ramírez Vargas  
Psic. Adrián Alejandro Tejeda Alcántara  
Mtro. Eduardo Quintín Fernández  
L.A. Francisco Eduardo Bravo Reyes  
L.I. Berenice Elizabeth Gutiérrez Espíritu  
Mtro. Rodrigo Meza Segura  
Mtro. Juan Salvador Gómez Miranda

Colaboración:

Mtra. Marisela Gutiérrez Huate  
Lic. Lina Margarita Magaña Rodríguez

Aprobado: